

ANEXO I

ANEXO III

Productos a certificar obligatoriamente por sistema N°5 (Marca de conformidad)

Materiales para instalaciones eléctricas

- 1) Bornes y borneras de conexiones eléctricas para riel DIN de hasta VEINTICINCO MILÍMETROS CUADRADOS (25 mm²) inclusive de sección, de todo tipo, como por ejemplo de paso, puesta a tierra, neutro, portafusibles y seccionadores.
- 2) Cables para instalaciones fijas y cables flexibles (cordones para alimentación).
- 3) Cajas de conexión eléctrica, de paso o derivación y cajas o gabinetes de montaje de dispositivos de comando y protección para riel DIN, de hasta SETENTA Y DOS (72) polos (módulos).
- 4) Canalizaciones para instalaciones eléctricas (caños de hasta CINCUENTA Y UNO COMA DOS MILÍMETROS (51,2 mm), ductos, cablecanales, bandejas portacables y similares con sus accesorios).
- 5) Capacitores fijos para conexión directa, tensión nominal de hasta DOSCIENTOS CINCUENTA VOLT (250 V) de corriente alterna CINCUENTA/SESENTA HERTZ (50/60 Hz), capacidad mínima de UN MICROFARADIO (1 μ F) y una potencia máxima de DOS COMA CINCO KILOVOLT AMPERE (2,5 kVA.) reactivos.
- 6) Cintas aisladoras para uso en instalaciones eléctricas.
- 7) Cordón conector (interlock) normalizados según IEC 60320.

- 8) Elementos de control y comando electrónico para instalaciones fijas montados sobre soportes similares a los utilizados para el montaje de interruptores y tomacorrientes cumpliendo distintas funciones, o combinaciones de ellos: controladores o reguladores de velocidad de dispositivos a motor eléctrico; avisadores y/o señalizadores acústicos de tipo electrónico o electromagnéticos; indicadores luminosos permanentes y a batería recargable; protectores de sobre y baja tensión para aparatos; detectores de movimiento y/o presencia; interruptores automáticos temporizados.
- 9) Fichas de uso domiciliario, de hasta VEINTE AMPERE (20 A) inclusive.
- 10) Fusibles y bases portafusibles, de uso exclusivo en instalaciones fijas de uso domiciliario.
 - Cortacircuito fusible con contactos tipo cuchilla y base portafusible (NH), tipo gL- gG, Tamaño 00 y 01.
 - Cortacircuito fusible con tapa a rosca e interceptor portafusible, clase de servicio gL-gG, gama D, Tipo Diazed (DZ), E27 y E33.
- 11) Interruptores de efecto, pulsadores e inversores, para hasta VEINTE AMPERE (20 A), montados para su uso en instalaciones eléctricas fijas.
- 12) Interruptores termomagnéticos y diferenciales, para riel DIN hasta SESENTA Y TRES AMPERE (63 A) y hasta DIEZ MIL AMPERE (10.000 A) de poder de ruptura.
- 13) Materiales para instalaciones de puesta a tierra de uso domiciliario.
- 14) Medidores de energía eléctrica utilizados en instalaciones fijas de uso domiciliario.
- 15) Prolongadores simples o múltiples.
- 16) Tomacorrientes fijos, simples o múltiples de uso domiciliario.

17) Tomacorrientes móviles, simples o múltiples, de uso domiciliario.

Iluminación

- 1) Arrancadores para lámparas fluorescentes.
- 2) Balastos electromagnéticos para lámparas de descarga gaseosa.
- 3) Balastos electrónicos y electromagnéticos para lámparas fluorescentes.
- 4) Cadenas o guirnaldas luminosas.
- 5) Ignitores y arrancadores para lámparas de descarga.
- 6) Lámparas fluorescentes con y sin balasto incorporado.
- 7) Lámparas y tiras de leds.
- 8) Luces de emergencia en todas sus versiones.
- 9) Portalámparas para iluminación general.
- 10) Transformadores para lámparas de todo tipo.

Aparatos electrodomésticos

- 1) Aire acondicionado compacto con capacidad de enfriamiento hasta ONCE COMA SEIS KILOWATT (11,6 kW).
- 2) Aire acondicionado dividido (Split) con capacidad de enfriamiento hasta ONCE COMA SEIS KILOWATT (11,6 kW).
- 3) Aparatos de cocción con combustión a gas provisto de conexiones eléctricas.
- 4) Aparatos de limpieza de superficies para uso doméstico que empleen líquidos o vapor.
- 5) Aparatos eléctricos para calefacción de espacios o suelos, de uso doméstico, excluyendo los radiadores de aceite y los radiadores de acumulación.

- 6) Aparatos manuales para el cuidado de la piel y del cabello que requieran para su funcionamiento su conexión, permanente o temporaria, a la red de DOSCIENTOS VEINTE VOLT (220 V).
- 7) Arroceras.
- 8) Aspiradoras de uso doméstico y aparatos de limpieza por aspiración de agua.
- 9) Bañeras de hidromasaje y spas de hidromasaje.
- 10) Batidoras de mano y batidoras de pie y bol de uso doméstico.
- 11) Bombas de circulación estacionarias para instalaciones de calefacción y agua de servicio.
- 12) Campanas extractoras para cocina.
- 13) Combinación de refrigerador y congelador con puertas exteriores separadas (DOS (2) fríos).
- 14) Congeladores horizontales del tipo arcón (cofre) de capacidad inferior o igual a OCHOCIENTOS LITROS (800 L).
- 15) Congeladores verticales del tipo armario, de capacidad inferior o igual a NOVECIENTOS LITROS (900 L).
- 16) Cortadoras de césped, bordeadoras y sopladoras eléctricas.
- 17) Dispenser de agua fría y caliente.
- 18) Electrobombas centrífugas monofásicas domiciliarias de superficie para agua limpia.
- 19) Electrobombas periféricas monofásicas domiciliarias de superficie para agua limpia.
- 20) Energizadores de cercas eléctricas.

- 21) Equipos eléctricos para calentamiento de agua por acumulación, para cualquier valor de potencia nominal (termotanques).
- 22) Equipos eléctricos para calentamiento instantáneo de agua para cualquier valor de potencia nominal (calefones eléctricos).
- 23) Freidoras eléctricas de uso doméstico.
- 24) Horno portátil de uso doméstico.
- 25) Hornos a microondas de uso doméstico.
- 26) Hornos eléctricos, anafes eléctricos y cocinas eléctricas.
- 27) Juguera y exprimidor eléctrico de uso doméstico.
- 28) Lavarropas automáticos con sistema de secado incorporado.
- 29) Lavarropas con centrifugado de hasta VEINTE KILOGRAMOS (20 kg) de capacidad.
- 30) Licuadoras de mano y de vaso de uso doméstico.
- 31) Limpiadores de alta presión y limpiadores a vapor de uso doméstico.
- 32) Lustra-aspiradoras, equipos de tratamiento de suelos y para limpiar suelos en humedad.
- 33) Máquinas de afeitar, de cortar el pelo y análogos.
- 34) Máquinas de café eléctricas.
- 35) Máquinas de coser.
- 36) Máquinas para lavar vajilla de uso doméstico.
- 37) Máquinas para secar ropa de hasta DIEZ KILOGRAMOS (10 kg) de capacidad.
- 38) Motocompresores.

- 39) Olla y ollas a presión eléctrica.
- 40) Parrilla eléctrica, simple o doble, para uso en exteriores de uso doméstico.
- 41) Parrilla eléctrica, simple o doble, para uso en interiores de uso doméstico.
- 42) Pava eléctrica.
- 43) Planchas de mano de todo tipo.
- 44) Procesadoras o multiprocesadoras de uso doméstico.
- 45) Refrigeradores domésticos de compresión (UN (1) frío).
- 46) Sandwichera.
- 47) Sartenes eléctricas uso doméstico.
- 48) Secadoras de ropa o escurridoras centrífugas de ropa para capacidad de hasta DIEZ KILOGRAMOS (10 kg).
- 49) Secadoras de ropa y de toallas, portátiles o fijos.
- 50) Tostadoras.
- 51) Vaporera.
- 52) Ventiladores axiales monofásicos y trifásicos.
- 53) Ventiladores hogareños e industriales en todas sus variedades: de mesa, de pared, de pie, de techo y turbo.
- 54) Waflera.
- 55) Yogurtera.

Electrónicos

- 1) Receptores de Televisión.
- 2) Receptores decodificadores integrados de televisión.

Herramientas

- 1) Motores asincrónicos monofásicos.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2021-922699108-APN-DGD#MDP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.